



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E

“COMPROMETIDOS CON SU SALUD”

NIT. 891.800.395-1

Resolución No. 015

01 de marzo 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL DENTRO DE LAS CUENTAS DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA VIGENCIA 2023”.

EL GERENTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ – BOYACÁ

CONSIDERANDO

1. Que el Hospital Regional de Moniquirá E.S.E, durante el ejercicio del año 2023, requiere, para el desarrollo normal de su objeto social, y en algunos rubros presupuestales, la disponibilidad de recursos no es suficiente para financiar los gastos requeridos, así mismo teniendo en cuenta que situaciones por eventuales e imprevistas han originado gastos no planeados en el presupuesto de la vigencia.
2. Que, en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Hospital de Moniquirá, para la vigencia 2023, existen rubros, con disponibilidad de recursos, de los cuales se prevé que no se utilizarán en su totalidad por lo menos en el momento; o que son rubros que no tienen recursos y no tienen la prioridad en su ejecución.
3. Que es función de la Gerencia del Hospital Regional de Moniquirá, a través de las facultades legales asignadas por la junta directiva de la entidad, realizar los respectivos traslados presupuestales internos, con el fin de poder dar cumplimiento oportuno a todos los compromisos adquiridos por la entidad, en cumplimiento de su objeto social.
4. En consideración a lo anterior.

RESUELVE:

PRIMERO. Realizar un traslado dentro del presupuesto de gastos de la entidad de la vigencia 2023, por valor de **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO**



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E

"COMPROMETIDOS CON SU SALUD"

NIT. 891.800.395-1

PESOS (\$1.248.262.994) Moneda Legal, de acuerdo a los siguientes contra créditos:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
2	TOTAL GASTOS	1,248,262,994
2.1	FUNCIONAMIENTO	1,248,262,994
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES DE SERVICIOS	1,248,262,994
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1,248,262,994
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1,248,262,994
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1,248,262,994
2.1.2.02.02.009.02	REMUNERACIÓN POR SERVICIOS, PROFESIONALES Y TÉCNICOS (PERSONAL MEDICO Y PARAMÉDICOS)	1,248,262,994
TOTAL:		1,248,262,994

SEGUNDO. Realizar un traslado dentro del presupuesto de gastos de la entidad de la vigencia 2023, por valor de **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$1.248.262.994)** moneda legal, de acuerdo a los siguientes créditos:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
2	TOTAL GASTOS	1,248,262,994
2.1	FUNCIONAMIENTO	1,248,262,994
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES DE SERVICIOS	1,248,262,994
2.1.2.01	ADQUISICIÓN DE BIENES DE SERVICIOS	848,262,994
2.1.2.01.01	ACTIVOS FIJOS	848,262,994
2.1.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO	848,262,994
2.1.2.01.01.003.01	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	343,696,500
2.1.2.01.01.003.01.06	OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	343,696,500
2.1.2.01.01.003.02	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	55,930,000
2.1.2.01.01.003.02.08	OTRA MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	55,930,000
2.1.2.01.01.003.03	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	125,000,000
2.1.2.01.01.003.03.02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	125,000,000
2.1.2.01.01.003.06	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	323,636,494
2.1.2.01.01.003.06.01	APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS	323,636,494



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E

"COMPROMETIDOS CON SU SALUD"

NIT. 891.800.395-1

2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	400,000,000
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	400,000,000
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	400,000,000
2.1.2.02.02.008.03	ARRENDAMIENTOS	400,000,000
	TOTAL:	1,248,262,994

TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Para constancia se firma en Moniquirá (Boyacá) al primer (1) días del mes de marzo del año 2023.

Proyecto:
Cristian Franco
Reviso:
Luis Antonio Pérez Laverde.

**LUIS CARLOS OLARTE CONTRERAS.
GERENTE.**